

Lunes, 30 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Tornavacas

ANUNCIO. Aprobación inicial del Expediente de Derogación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Uso de las Instalaciones, de Servicio Público, del Velatorio Municipal de Tornavacas.

Mediante acuerdo de Pleno, extraordinario, de fecha 25 de octubre de 2023, se aprueba inicialmente expediente de derogación de la ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR USO DE LAS INSTALACIONES, DE SERVICIO PÚBLICO, DE VELATORIO MUNICIPAL DE TORNAVACAS, que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de treinta días, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados/as en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica:

<http://tornavacas.sedelectronica.es>

De no presentarse alegaciones, en el plazo de referenciado, se entenderá definitivamente adoptado el Acuerdo hasta entonces provisional.

Tornavacas, 27 de octubre de 2023

María Josefa Marcos Muñoz

ALCALDESA

